



## Términos y condiciones para nuevos conductores julio - septiembre

- Esta promoción es temporal y aplica a los socios conductores que se registren entre el 1 de julio 2019 desde las 00:01 am al 30 de septiembre del 2019 a las 23:59 pm hora local con una duración máxima de la campaña hasta el 30 de septiembre del 2019, no es válido para socios ni autos que ya estén previamente registrados.
- Para aplicar a esta promoción, los socios nuevos deben cumplir con las siguientes condiciones según la ciudad donde se inscriban:

**Santiago:** un mínimo de 30 trayectos por semana, un nivel de aceptación de viajes del 80% y una nota superior a 4,7.

**Valparaíso, Concepción e Iquique:** un mínimo de 20 trayectos por semana, un nivel de aceptación de viajes del 80% y una nota superior a 4,7.

- Si los nuevos socios conductores cumplen con lo antes descrito la semana siguiente, en el pago semanal, se realizará la devolución del cobro en el pago correspondiente a los trayectos, como glosa "devolución del 0%".
- La categoría que aplica a esta promoción es solo Economy en Región Metropolitana, Valparaíso, Iquique y Concepción.
- Cualquier mala práctica detectada hará que el socio conductor quede sin los beneficios de la promoción.